

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16 horas con 30 minutos del quince de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la consejera presidenta, para celebrar la **6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. MARIA DE JESÚS TORRES GÓNGORA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. KAREN ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. OMAR CURIEL VILLASEÑOR	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RITA ANGELINA HUERTA QUINTERO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DANIEL TELLO MENDOZA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GERARDO HERNANDEZ MOLINA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. JOSÉ ROBERTO MANTILLA LANDEY	SECRETARIO FEDATARIO

MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO, CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. ----- Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

JOSÉ ROBERTO MANTILLA LANDEY, SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, por instrucciones de la consejera presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las Consejerías Electorales y posteriormente a las representaciones de los Poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital; iniciamos con Maricarmen Ambriz Lucio: **"presente"**



María de Jesús Torres Góngora: “**presente**”; Karen Andrea González Hernández: “**presente**”; Omar Curiel Villaseñor: “**presente**”; Rita Angelina Huerta Quintero: “**presente**”; Daniel Tello Mendoza “**presente**”; Gerardo Hernández Molina: “**presente**”, Consejera presidenta, le informo que contamos con la presencia de cinco consejerías electorales y ninguna representación de los Poderes del Estado, así como su servidor, por lo que sí existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existieron existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales secretario de a conocer por favor la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí. La propuesta del orden del día es la siguiente. Punto número uno, aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el proceso electoral. local extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Baja California. Punto dos, aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso local extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del estado de Baja California. Punto número tres, aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso local extraordinario 2025 para este Consejo Distrital 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Punto número cuatro, aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras y capacitadoras, asistentes electorales locales adscritos a otro consejo distrital como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y de agrupamiento de boletas electorales, así como en la integración de la documentación para casillas correspondientes en el proceso local extraordinario 2025 para personas juzgadoras del Poder Judicial de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Se somete consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria para hacer comentarios observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos. Le solicito me indiquen si alguien desea participar. -----

No habiendo ninguna participación, secretario por favor someta a votación la propuesta del orden del día.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta



mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor. ----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, Secretario proceda con el primer punto.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital del proceso electoral local extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Baja California-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias. En relación a este a este proyecto de acuerdo, se hicieron unas anotaciones posteriores cuando a al a que se los haya circulado el documento, eh precisando concretamente que se agrega entre el antecedente K y M después del antecedente L, lo que se refiere al plan de seguimiento al calendario del proceso electoral. que dice, "En fecha 30 de marzo del 2025, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEBC/CGE52/ 2025 referente al plan de seguimiento del calendario del proceso electoral local extraordinario 2025, mismo que en el considerando quinto párrafo 20 prevé que la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento y control de las actividades es responsabilidad de las áreas administrativas del Instituto Estatal Electoral. De igual forma, el plan de seguimiento instituye una solicitud de modificación, la cual permite al área responsable solicitar la modificación de una actividad, tanto en la fecha de cumplimiento como en cualquier otro apartado del contenido del calendario. Solicitud de modificación al calendario. En fecha 28 de abril del 2025, el Departamento de Procesos Electorales solicitó mediante oficio IEEBC/AL DPE/0348/25 a la Comisión de Procesos Electorales, entre otras cuestiones, la modificación de la fecha prevista para la emisión del acuerdo de aprobación de los distintos escenarios de cómputo distrital para ser aprobado a más tardar el 15 de mayo del 2025. Asimismo, eh otro otra adición a este documento se encuentra en la página 10 después del párrafo 17 que dice, "Cabe enfatizar que si bien en un primer momento la aprobación del presente acuerdo conforme al calendario del proceso electoral se encontraba prevista para el 20 de abril del 2025, cierto es que en atención a la flexibilidad y permisión del plan de seguimiento al mismo, atendiendo a las circunstancias extraordinarias y dinámicas de trabajo del PL 2025, se previó la facultad para que la Comisión de Procesos Electorales pudiera realiza



modificaciones al desarrollo de las actividades atendiendo a la correcta operatividad de este. Por tanto, la aprobación de la presente determinación ocurre en los tiempos señalados en dicho calendario, conforme a la modificación solicitada mediante oficio IEBC/ DPE/ 0348/ 2025, así como a lo establecido en el reglamento de elecciones. Una vez aclarado estas anotaciones, se agregarán en el correspondiente engrose y asimismo se les girarán vía correo electrónico con la correspondiente notificación-----

Someto a consideración del pleno este proyecto de acuerdo para cualquier comentario, duda u observación en primera ronda hasta por 8 minutos y les solicito me indique si alguien desea participar-----

No habiendo comentarios, ahora sí, secretario, por favor, someta a votación económica el acuerdo de referencia-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con las modificaciones planteadas, por lo que le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor. -----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito -----

Secretario, le pido por favor de lectura al siguiente punto del orden del día -----

SECRETARIO FEDATARIO. Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso local extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Queda a consideración del pleno el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos. -----

Si alguno de ustedes desea participar. Secretario, se hace constar la asistencia de la representante del Poder Legislativo, la licenciada Kimberly Ferra. Y le solicito, por favor, someta a votación económica el acuerdo de referencia-----

SECRETARIO FEDATARIO. Por instrucciones de la consejera presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor. -----

Consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor del proyecto. -----



CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito. -----

Secretario, por favor, continúa con el siguiente punto del orden del día-----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente punto es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral. durante el proceso local extraordinario 2025 para el Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Se somete a consideración del pleno el acuerdo en comento para hacer algún comentario de observación en primera ronda hasta por 8 minutos si alguien desea participar-----

No habiendo ninguna participación, secretario, por favor, someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí. Por instrucciones de la consejera presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor. -----

Consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo de mención. -----

secretario, que continúe con el último punto del orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí. El último punto es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales adscritas a otro consejo distrital como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes en el proceso local extraordinario 2025 para personas juzgadoras del Poder Judicial de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretario. Este último acuerdo es para prever si algo sucede en sellado, enfajillado, que no alcancemos a terminar en lo marcado por el calendario, solicitar apoyo a otros SEL y a otros CAEL.-----

Se pone se somete a consideración del pleno este proyecto de acuerdo. para alguna duda, comentario o participación en relación a este punto, háganmelo saber. -----

Sin ninguna participación, Secretario, por favor, somete a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----



SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que solicitó se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano primeramente quienes estén a favor. -----

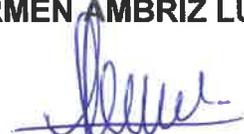
Consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor del proyecto-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo en mención y una vez agotado el orden del día, siendo las 16 horas 45 minutos del día 15 de mayo del 2025, damos por concluida esta sesión -----

La presente Acta fue aprobada durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 celebrada el veintitrés de mayo de 2025; **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las consejeras y los consejeros electorales: **MARÍA DE JESÚS TORRES GONGORA, KAREN ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ, OMAR CUIEL VILLASEÑOR, CONSEJEROS NUMERARIOS, DANIEL TELLO MENDOZA CONSEJERO SUPERNUMERARIO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO.**



MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO



PRESIDENCIA

JOSÉ ROBERTO MANTILLA LANDEY



SECRETARIO FEDATARIO